LICITACION PÚBLICA NACIONAL MAG N° 04/2015
"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS"
ID N ° 290.016

Acta de Apertura MAG N° 22/2015.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se reúnen las siguientes personas: **Escrib. JOAQUIN MOLAS**, Jefe de la Sección Licitaciones por Concurso de Oferta, **Econ. ESDRAS GALLAGHER,** Jefe del Dpto. Programación, Evaluación y seguimiento**, Abog. JUAN E. ORTIZ**, Representante del Dpto. de Asesoría Legal, **Lic. PEDRO SERGIO AYALA**, Representante DGAF, **Lic. CARLOS ROJAS,** Representante de la DEAg, **Lic. EVELIO JIMENEZ,** Representante de la DEA, **Ing. Agr. MARIANO BRITEZ,** Representante de la DAAF y por las firmas oferentes los abajo firmantes, a los efectos de proceder al Acto de Apertura de Sobres, a ser realizada en el marco del proceso a Licitación Pública Nacional MAG N° 04/2015 "Adquisición de Semillas".----------

En este acto se verifica que las Empresas que han presentado Oferta en fecha y hora señalada en el Pliego de Bases y Condiciones son las siguientes: RIEGO DOS MIL, AGRO-IMPERIO, A3L CONSULTORA, VICOZA, CONSULTORA TECNO ECO RURAL S.R.L., AG REPRESENTACIONES S.R.L , AGROPECUARIA SANTA RITA y NUTRIVET S.A.----------

Luego se procede a la verificación preliminar, meramente cuantitativa, de las documentaciones presentadas por las mencionadas empresas, conforme a la cual se menciona cuanto sigue:

La firma AGRO IMPERIO., presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta. Medio Magnético
b. Póliza Seguro de Garantía de Mantenimiento de oferta, periodo de validez de 122 Días. Monto Gs. 50.000.000 millones.
c. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d. Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica
e. Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
f. Constancia SIPE N° 1.353.979

Precio cotizado por: ***ÍTEM***

Cotiza: 1 al 12- 14 al 33 – 37 -39 al 43 – 45 al 62 - 64 al 71 – 73 al 76- 78 – 81 al 93 – 95 al 101 -103 al 108

No cotiza: 13 – 34 al 36 – 38 – 44 – 63 – 72 – 79 – 80 – 94 – 102

Precio Total de la oferta: **Gs. 868.649.00** (OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL) IVA incluido.-
Su oferta contiene: (120) fojas.-

454

La firma RIEGO DOSMIL., presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta. Medio Magnético
b. Póliza Seguro de Garantía de Mantenimiento de oferta, periodo de validez de 120 Días. Monto Gs. 80.000.000 Millones.
c. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d. Cedula de Identidad
e. Constancia SIPE N° **No Presenta**

Precio cotizado por: ***ÍTEM***

Cotiza: 1-2-3-4-5-9-14-16-20-22-25-26-29-32-39-40-41-42-43-45-46-47-48-49-50-51-55-58-61-62-65-68 al 71-74-82-83-87-88-92-93-95-103-108

No cotiza: 6 al 8- 10 al 13- 15- 17 al 19 21-23-24-27-30-31-33 al 38- 44-52-53-54-56-57- 59-60-63-64-66-67-72-73-75 al 81 -84 al 86- 89 al 91-94-96 al 102 – 104 al 107

Precio Total de la oferta: **Gs. 1.545.026.250** (Gs. Mil quinientos cuarenta y cinco millones veintiséis mil doscientos cincuenta) IVA incluido.-
Su oferta contiene: (169) fojas.-

La firma A3L CONSULTORA de Ángel Abromo López., presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta. Medio Magnético
b. Póliza Seguro de Garantía de Mantenimiento de oferta, periodo de validez de 130 Días. Monto Gs. 75.000.000
c. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d. Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica
e. Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
f. Constancia SIPE N° 1.356.439

Precio cotizado por: ***ÍTEM***

Cotiza: 1 al 108

Precio Total de la oferta: **Gs. 1.404.185.205** (Gs. Mil cuatrocientos cuatro millones ciento ochenta y cinco mil doscientos cincuenta) IVA incluido.-

453

Su oferta contiene: (99) fojas.-

La firma VICOZA, presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta. Medio Magnético
b. Póliza Seguro de Garantía de Mantenimiento de oferta, periodo de validez de 100 Días. Monto Gs. 11.050.000
c. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d. Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica
e. Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
f. Constancia SIPE N° 1.356.332

Precio cotizado por: ***ÍTEM***

Cotiza: 9 al 12 – 18 -21-22-27-38-39-48-63-66-67-73-74-84-86-99

No cotiza: 1 al 8 – 11 al 17 – 19 al 37 – 40 al 47 – 49 al 62 – 64 – 65 – 68 al 72 – 75 al 83 – 85 – 87 al 98 – 100 al 108

Precio Total de la oferta: **Gs. 220.209.000** (Gs. Doscientos veinte millones doscientos nueve mil) IVA incluido.-
Su oferta contiene: (128) fojas.-

La firma CONSULTORA TECNO ECO RURAL S.R.L., presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta. Medio Magnético
b. Póliza Seguro de Garantía de Mantenimiento de oferta, periodo de validez de 100 Días. Monto Gs. 40.000.000
c. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d. Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica
e. Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
f. Constancia SIPE N° 1.354.784

Precio cotizado por: ***ÍTEM***

Cotiza: 3 al 12 – 14 al 32 – 40 al 43 – 45 al 47 – 49 – 52 – 58 – 60 – 61 – 65 – 68 – 69 -71 – 73 al 75 – 78 – 82 – 84 – 86 – 88 – 91 – 92 – 95 – 96 – 101 – 103 – 106 al 108.

Mauricio Ortiz

97

459

No cotiza: 1 – 2 – 13 – 33 al 39 – 44 – 48 – 50 – 51 – 53 al 57 – 59 – 62 al 64 – 66 – 67- 70 – 72 – 76 – 77 – 79 – 80 – 81 – 83 – 85 – 87 – 89 – 90 – 93 – 94 – 97 al 100 – 102 – 104 – 105

Precio Total de la oferta: **Gs. 794.527.600** (Gs. Setecientos noventa y cuatro millones quinientos veintisiete mil seiscientos) IVA incluido.-
Su oferta contiene: (194) fojas.-

La firma AG REPRESENTACIONES S.R.L., presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta.
b. Póliza Seguro de Garantía de Mantenimiento de oferta, periodo de validez de 120 Días. Monto Gs. 52.000.000
c. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d. Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica
e. Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
f. Constancia SIPE N° 1.353.814

Precio cotizado por: ***ÍTEM***

Cotiza: 33 al 108
No cotiza: 1 al 32

Precio Total de la oferta: **Gs. 838.281.300** (Gs. Ochocientos treinta y ocho millones doscientos ochenta y un mil trescientos) IVA incluido.-
Su oferta contiene: (120) fojas.-

La firma AGROPECUARIA SANTA RITA de la Sra. Laura Rosa., presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta. Medio Magnético
b. Póliza Seguro de Garantía de Mantenimiento de oferta, periodo de validez de 100 Días. Monto Gs. 50.000.000
c. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d. Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica
e. Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
f. Constancia SIPE N° 1.356.464

Precio cotizado por: ***ÍTEM***

Cotiza: 1 al 4 – 8 al 13 – 15 – 16 – 18 – 20 al 29 – 32 – 33 – 35 – 36 – 39 al 43 – 45 al 47 – 51 al 53 – 57 – 58 – 61 – 65 al 67 – 69 al 76 – 78 – 82 – 84 al 86 – 88 – 92 – 93 – 95 – 103 – 108

451

No cotiza: 5 al 7 – 14 – 17 – 19 – 30 – 31 -34 -37 – 44 – 48 al 50 – 54 al 56 – 59 – 60 - 62 al 64 – 68 – 79 al 81 – 83 – 87 – 89 al 91 – 94 – 96 al 102 – 104 al 107

Precio Total de la oferta: **Gs. 999.998.350** (Gs. Novecientos Noventa y nueve millones Novecientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta.) IVA incluido.-
Su oferta contiene: (251) fojas.-

La firma NUTRIVET S.A., presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta. Medio Magnético
b. Póliza Seguro de Garantía de Mantenimiento de oferta, periodo de validez de 130 Días. Monto Gs. 25.000.000
c. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d. Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica
e. Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
f. Constancia SIPE N° 1.355.987

Precio cotizado por: ***ÍTEM***

Cotiza: 3 al 6 – 14 – 16 – 19 – 20 – 25 – 26 – 28 al 32 – 40 al 43 – 45 al 47 – 49 – 55 – 56 – 58 – 61 – 62 – 68 al 71 – 81 al 83 – 87 – 88 – 91 al 93 – 95 al 97 -103 – 104 – 106 al 108.

No cotiza: 1 – 2 – 7 al 13 – 15 – 17 – 18 – 21 al 24 – 27 – 33 al 39 – 44 – 48 – 50 al 54 – 57 – 59 – 60 – 63 al 67 – 72 al 80 – 84 al 86 – 89 – 90 – 94 – 98 al 102 – 105.

Precio Total de la oferta: **Gs. 418.951.200** (Gs. Cuatrocientos dieciocho millones novecientos cincuenta y un mil doscientos) IVA incluido.-
Su oferta contiene: (132) fojas.-

Obs.:
La Empresa AGROFIEL presento sobre cerrado con su oferta fuera de tiempo establecido (09:23hs) en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto la oferta no fue abierta y se devolvió al representante.

La Sra. ANA MONGELOS representante de la empresa VICOZA. Presenta las siguientes observaciones.
Con respecto a la planilla de precios de la empresa NUTRIVET el formulario se encuentra con modificaciones.
Con respecto a la Oferta presentada por la empresa AG REPRESENTACIONES: la fecha del Formulario de Oferta es del 29 de junio de 2015
En referencia a la oferta presentada por la Empresa GRUPO RIEGO DOS MIL: los ítems N° 9 Y 74 del Formulario de oferta no indican la marca ni la procedencia del producto.

La Sra. Laura Sosa, Representante de la Empresa Agropecuaria Santa Rita expone lo siguiente:

450

La oferta de la Empresa NUTRIVET modifica en los ítems el formato de presentación con respecto a la Adenda N° 5
También se refiere a la oferta presentada por la empresa RIEGO DOS MIL no especifica la marca de los ítems N° 9 Y 48.

El representante de la empresa CONSULTORA TECNO ECO RURAL S.R.L. Ing, Agr. AMADO GONZALEZ sugiere a la Dirección de Contrataciones del MAG a convocar a una reunión tripartita entre representantes de la Dirección de Contrataciones del MAG, SENAVE y empresas interesadas en participar en el llamado a Licitación en un plazo previo a la realización del llamado, a fin de sugerir o evitar errores técnicos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:00 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Escrib. JOAQUIN MOLAS
Jefe de Sección LCO

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento.

Lic. PEDRO SERGIO AYALA
Representante DGAF

Abog. JUAN E. ORTIZ
Representante del Dpto. de Asesoría Legal

Lic. CARLOS ROJAS
Representante de la DEAg.

Lic. Evelio Jiménez
Representante de la DEA

Ing. Agr. MARIANO ROJAS
Representante de la DEAg.

Representante DASE. Ing. Agr. Mariano Britez

AG Representaciones S.R.L.
Teléf. 753 492

Nutrivet Import-Export S.A.
RUC. 80057728-0

RIEGO DOS MIL
Lincoln David Rausky T.

Consultora Tecno Eco Rural S.R.L.
Consultora Integral
Casa Central: Claudio Núñez y Marcos Morínigo
San Lorenzo
Tel.: 021 570 945 - Cel.: 0971 562 264
Suc. Itá: Mcal. López c/ Gral. B. Caballero
Tel.: 0971 105 589 - 0981 911 886 - 021 327 8200

AGROPECUARIA SANTA RITA
RUC: 4.451.440-9

A3L CONSULTORA
EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS
PROYECTOS - CONSTRUCCIONES
Email: a3lconsultora.09@gmail.com

VICOZA
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Tel.: 298.245/7

Marcio Rodríguez
Agrofield SRL

1449